

# El Comercio.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvd.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.  
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Cabradilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larza.—Puerto de Santa María: Don José Valderriama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Candido Silva.

CADIZ 9 DE NOVIEMBRE.

### Convocatoria de las Cortes.

Es cierto el rumor de que hablamos ayer sobre haberse mandado convocar las Cortes para el día 1.º de Diciembre.

El señor gobernador de la provincia ha hecho publicar el despacho telegráfico en el *Boletín Oficial*, de cuyo periódico lo copiamos a continuación.

«El Exmo. señor ministro de la Gobernación me dice en parte telegráfico del día de ayer lo siguiente.

«En la *Gaceta* de hoy se inserta un real decreto convocando las Cortes para el día 1.º de Diciembre.»

«Lo que he creído conveniente hacer público por medio de este periódico oficial. Cádiz 7 de Noviembre de 1852.—Agustín Álvarez Sotomayor.»

Sinceramente felicitamos al gobierno y al país por esta disposición que viene oportunamente a desmentir ciertos rumores alarmantes a que nunca quisimos dar crédito.

El hecho de convocar las Cortes no pasa de ser el cumplimiento de un deber constitucional. En otras circunstancias apenas llamaría la atención este hecho fuera del círculo de los hombres meramente políticos, para quienes siempre es un gran acontecimiento todo lo que tiene relación con las luchas parlamentarias. Hoy la apertura de las Cortes preocupa más al país en general, porque con razón o sin ella había empezado a generalizarse el temor de que pudieran hacerse aquí imitaciones peligrosas de sucesos extraños, y este recelo era causa de que hubiera cierta inquietud, cierta incertidumbre sobre las eventualidades del porvenir que más ó menos afectaba a todas las clases de la sociedad.

Afortunadamente ya no hay lugar a la duda. El ministerio entra como debía esperarse en las vías constitucionales. De la actitud que tome ante el Parlamento, y de la conducta de este en la próxima legislatura depende quizá que el gobierno representativo se purifique en nuestro país de los vi-

cios que más de una vez le han pervertido, y recobre el prestigio y la importancia que debe tener como garantía de nuestros derechos y como prenda de estabilidad para el trono y las instituciones.

### Discurso del señor Martínez de la Rosa.

Bien quisiéramos trasladar íntegro a nuestras columnas el bellissimo discurso inaugural pronunciado por el señor Martínez de la Rosa en el acto de la apertura del Ateneo de Madrid; pero ya que esto no nos sea posible por falta de espacio, copiaremos los párrafos que nos han parecido más esenciales.

Discurriendo el distinguido orador sobre las ventajas de la enseñanza y sobre los medios más eficaces de apartar a la juventud de las vías peligrosas a que suele conducirla la falta de una instrucción sólida y bien dirigida, se espresó en estos términos.

«No ignoro que el torcido rumbo que se ha dado a la enseñanza en algunas naciones, el contagio de malas doctrinas y la predicación de máximas subversivas del orden social han ocasionado, como acontecer suele, una reacción terrible, estremada, y ciega como todas, que condena la propagación de las luces, cual si fuese la causa principal, si es que no única, de la desmoralización de los pueblos y de la avenida de males que todos lamentamos.

Mas por lo mismo que esta opinión, favorecida por el concurso de circunstancias extraordinarias, puede seducir a algunos incautos por el brillo con que ha solido presentarse, no parecerá importuno, sino antes bien propio y natural en la ocasión presente, examinar, aun cuando no sea sino de paso, si se va a verificar un acto ventajoso a la sociedad, ó si, por el contrario, el abrir las puertas del saber equivale a romper los diques, para que enten como un torrente devastador la inmoralidad y la corrupción.

Desde luego pudiera preguntarse: ¿cuál de los ramos en que comunmente se dividen los conocimientos humanos es el que por su índole y naturaleza puede dar margen a tan perniciosos efectos? ¿Será la ciencia de la legislación, ya sea la de las naciones sa-

bias, que han sido como las maestras de las demás, y cuyo sello indeleble se halla grabado en casi todos los códigos de los pueblos modernos, ya la del derecho pátrio, para conocer la regla y norma por las cuales se rige la sociedad en que vivimos?

«Pues si volvemos la vista a la historia, pocos estudios pueden contribuir tan poderosamente a confirmar, con el trascurso de los siglos y la sanción del humano linaje, los eternos principios en que estriba la moral pública y privada. Ha sido menester colocar los acontecimientos en el lecho de Proceso, darles tormento, descoyuntarlos, para sacar de ellos consecuencias contrarias a las verdades reveladas y a las máximas tutelares en que descansa la sociedad.

Mas cabalmente tan mala semilla se arrojó a la tierra en otro siglo, cuando los gobiernos tenían la hoz en la mano para cortar la yerba nociva apenas brotase, si es que no se valían también del fuego para reducirla a cenizas. Cosa singular: en la edad presente, tan calamitosa, es precisamente cuando la ciencia histórica ha adquirido más solidez y profundidad, desatándose de las duras ligaduras con que la tenía encadenada el espíritu de sistema.

Otro tanto puede decirse, bajo el mismo concepto, de las ciencias naturales: en nuestros días han tomado un vuelo prodigioso, desconocido a nuestros mayores; pero lejos de que este adelanto acarriese funestas consecuencias, ha producido un efecto contrario.

Con conocimientos superficiales, avilantez é ingenio, no faltó quien se mofase de las verdades reveladas, cual si solo pudieran conciliarse con la superstición y la ignominia: con un paso más que dierra la ciencia, la religión cristiana venia a tierra, desacreditada, escarnecida.

¿Y cómo se ha cumplido tan jactancioso pronóstico? La ciencia no dió un paso, dió mil: penetró con la antorcha del análisis hasta en las entrañas de la tierra; sorprendió sus arcanos, hizo que un sabio insigne que ha pocos años descendió al sepulcro, describiese las vicisitudes del globo, cual si hubiese vivido en la edad primitiva del mundo, y al compás que él y otros compañeros de sus útiles descubrimientos han ido ensanchando más y más los límites de las ciencias, mayor confirmación han recibido las verdades contenidas en los libros sagrados.

Achéase por lo común a la filosofía la mayor parte de los males que tanto se encarecen; mas por ventura, ¿el siglo actual es el único en que se hayan pro-

pagado perniciosas doctrinas? ¿No ha habido otros, y por cierto no muy lejanos, en que han tenido quizá más séquito, apadriñadas con ostentación por estas coronadas, alentadas por el aura de la popularidad, y hasta por el incentivo de la moda? El y en día asentada mal á una persona bien educada hacer alarde de impiedad y de irreligión, y tal vez no acontecía lo mismo cuando se necesitaba cierto valor para leer con mil riesgos libros prohibidos, que debieron su atractivo á esa calidad sola; y que después han caído en el menosprecio y olvido que por todos títulos merecían.

Los que tanto ensalzan los tiempos pasados para que resalte más de bulto el contraste con los presentes, no echan de ver un dato material, palpable, que debilita no poco sus aseos: los que á fines del siglo pasado sacaron del quicio á la Francia y conmovieron el mundo; no se habían criado en tiempos de libertad y tolerancia; todo lo contaban; y quizá los sueños de su imaginación delirante no habían hallado tanto séquito entre la muchedumbre, si esta hubiese tenido la instrucción suficiente para conocer lo absurdo é impracticable de tales sistemas. Los revolucionarios más famosos no pecaban tampoco por sabios: para hallar á estos, como Bailli y Lavoisier, es menester volver la vista á la guillotina; y en el frenesí de igualdad, que todo lo quería allanar bajo el nivel republicano, se proscribió la aristocracia del saber, cual se pudiera la de estirpe.

Cierto que en nuestros propios días hemos visto resucitar las doctrinas más perniciosas, que parecen condenadas por el voto unánime de las naciones; pero si la Europa ha presenciado, con no menos asombro que sorpresa, semejante espectáculo, parecía tan peregrino y estorbo, que semejaba una farsa de Carnaval con trajes descoloridos de otros siglos. ¡Y cuán pequeños y miserables han aparecido los apóstoles de tales doctrinas, cuando saliendo de sus oscuras subterráneas se han presentado á la luz del día! En los devaneos de su orgullo, no nos intentaban que escalar con sus manos el cielo; pero en un todo parecían á los que labraron otra famosa torre, vieron desplomarse su obra sin llegar siquiera á entenderse.

Más conviene desengañarse: todos los esfuerzos que á tan importante objeto se encaminan, serán más ó menos ineficaces si no se adopta como base principal de la educación el *sentimiento religioso*. Él dá su apoyo á la moral, su sanción á las leyes; él templó el poder de los que mandan, y hace en sus súbditos una llana la obediencia; él infunde resignación en las clases necesitadas, al paso que abre la mano de los ricos y poderosos; él inspira afectos de caridad, esos sacrificios heroicos que nunca conocieron las naciones más cultas de la antigüedad, y que admira la filosofía, confesándose impotente para obrar semejantes prodigios; él reconoce como iguales á todos los hombres, desde el monarca al mendigo, sin alarde fastuoso, sin amenazas ni violencias; él acerca entre sí á los hombres, á las clases, á las naciones; en suma, contribuye más á la civilización y ventura del género humano que todas las obras de los sabios que han ido amontonando en su lento paso los siglos.

Más si es tan necesario cultivar este sentimiento, cuyo germen depositó el Criador mismo en el corazón del hombre, no por eso se crea, como algunos han imaginado, que se aviene mejor con la ignorancia, al paso que desdeña el saber como peligroso y nocivo. No, señores, mil veces no; la religión y la razón, una y otra descendieron del cielo; entrambas son hijas de

Dios; no son enemigas, sino hermanas.

Concíbese muy bien que allá en tiempos remotos, cuando cada pueblo formaba una especie de estado, cada provincia un reino, y cada reino un mundo, casi desconocido á los demás, ocurriera tal vez el pensamiento de segregarse á una nación para mantenerla en el atraso y la ignorancia, si así se estimaba conveniente á su reposo y felicidad. Acrecentáronse no poco las dificultades de tamaña empresa cuando, con el manejo de la brújula, se acercaron los pueblos más distantes, se descubrió un nuevo mundo, otra senda al Oriente; y cuando por una coincidencia notable, que parecía señalar en el libro arcano de la Providencia el principio de una nueva era, descubrióse al propio tiempo el arte maravilloso de multiplicar hasta lo infinito los signos del pensamiento, asegurando, por decirlo así, contra futuras contingencias el rico tesoro de los conocimientos humanos.

A proporción que han ido obrando causas tan poderosas, aproximando á las naciones con el vínculo de sus recíprocas necesidades y con la rápida transmisión de las ideas, se ha dificultado más y más su comunicación y retraimiento; ¡y qué ocasión tan oportuna para intentar el tiempo en que vivimos!

Cuando hemos visto caer la muralla de la China, que parecía desafiar el ardiente destructor de los siglos preservando del contagio del orbe al celeste imperio; cuando no se han mostrado más sólidos y firmes los muros que levantó el fanatismo musulmán, á la voz del profeta, para cerrar la entrada á la civilización y cultura de los infieles; cuando hemos presenciado en nuestros días nacer otro nuevo mundo y correr allí presurosas las artes y la industria; cuando por todas partes se allanan barreras, se allanan montes, se buscan nuevas vías de comunicación hasta por bajo de caudalosos ríos mientras sienten su espalda cargada de bajeles; cuando el empleo del vapor, no sospechado siquiera por nuestros padres, acorta las distancias, borra las fronteras, une los opuestos continentes, y ya le acusamos de poco eficaz y perezoso porque nos hace volar tan solo por la tierra y el mar, y aun no nos sirve para dirigirnos por los aires; cuando hemos robado al relámpago su celeridad para comunicar los pensamientos de un extremo á otro de la tierra; esa época, esa, se elegiría para aislar á las naciones, y decirles en medio de su carrera, como Jesús al sol: ¡deteneos!...., Vano empeño, que rayaría en delirio!

Más abajo insertamos las pocas noticias que nos trae el correo de ayer. El de las provincias lo omitimos porque carece de interés. El extranjero no se ha recibido. A nosotros, al menos, nos han faltado los periódicos.

Ayer ha salido el vapor de S. M. *Don Fernando el Católico* con la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Va completamente lleno de pasajeros. La lista de ellos la insertamos en otro lugar.

### Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Viernes publica en la parte oficial las noticias que comunica al gobierno el capitán general de la isla de Cuba con fecha 5 de Octubre; pero el extracto de la *Gaceta* se refiere solo á la causa de conspiración, el fallo de la que se instruyó sobre el descubrimiento del papel subversivo

*La voz del Pueblo*, á los pasados sucesos de Santiago de Cuba y al estado sanitario de la Habana. Nada dice el gobierno con respecto al asunto de la *Creole* y el del *Crescent-City*.

Por el ministerio de Fomento se publica un real decreto otorgando á la empresa provisional titulada «Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza» promesa de concesión definitiva y privilegio de construir y explotar la mencionada línea para cuando, satisfechos los trámites legales, se constituya definitivamente en sociedad, obtenida la real aprobación.

Por la junta de la deuda pública se insertan en la *Gaceta* dos anuncios, uno para que desde el 15 al 29 del actual se presenten las proposiciones sobre conversión de la deuda diferida hasta la cantidad de 275.859,029 rs. que falta para el completo de los 500 millones designados, y otro sobre la duodécima subasta de la deuda amortizable en la cual se invertirán las sumas siguientes:

Para la de 1.ª clase.	750,000
Para la de 2.ª interior.	270,000
Para la de 2.ª exterior.	480,000

Rvn. 1.500,000

Según el *Defensor del Comercio* la mayoría de la comisión revisora de las rentas del tabaco y de la sal se manifiesta decidida por el desestanco de estos artículos.

Un periódico dice que está ya terminada en Londres, París y Amsterdam la conversión de nuestra deuda y cancelados todos los títulos. Esta conversión ha importado rvn. 3.636.655,000 en 3 p.º diferido y 1.225.892,000 en amortizable de 2.ª clase. Total 4.862.548,000.

### Noticias mercantiles.

#### NACIONALES.

MADRID 5.—*Bolsa*. No hubo operaciones. Después de bolsa quedó el 3 p.º á 47 á 48 1/2. El 3 p.º diferido, 26 3/16. Amortizable de primera clase á 11 7/8. Deuda sin interés 6 3/8 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p.º de cupones, á 2 1/2. Acciones del Banco 98. *Cambios*. Londres á 90 días 50 1/2 p. París á 8 días 5-28 p. Alicante 1 1/4 d. Barcelona 1 1/4 d. Bilbao par idem Cádiz par p. Coruña 1 1/4 d. Granada 1 1/2 d. Málaga 1 1/8 p. Santander par p. Santiago 1 1/4 d. Sevilla 1 1/4 p. Valencia, par p. Zaragoza 1 1/4 d.

BARCELONA 2.—*Movimiento marítimo*. Han llegado ayer dos buques noruegos y uno danés de Cardix, Elsener y Copenhaguen, con maderas. También llegó de Marsella el vapor *Elba*.

SANTANDER 3.—*Movimiento marítimo*. Llegaron ayer el berg. *Primavera* de Cienfuegos, y la barca *Rosita*, de Guayaquil. El primero trae 236 cajas azúcar, 49 1/2 pipas aguardiente de caña y 103 piez cacao. La segunda 6,198 quint. cacao de tránsito para Bilbao. Han salido el berg. *Manolo* y el berg. gol. *Esperanza* para la Habana, y el berg. *Tridente* para Santiago de Cuba: los tres con harinas.

MÁLAGA 5.—*Movimiento marítimo*. Ha llegado el laúd *Desamparado*, de Cadiz en lastre, y han salido un buque amer. para Nueva-York y el berg. *Loizenco* para Guayama.

SEVILLA 7.—*Movimiento mercantil*. Ayer han llegado del Puerto de Santa María la barca *Trinidad* y el fatucho *S. José*, y han salido la barca *Jereza-*

na, con trigo para Cádiz, y la tartana Regla, con madera para San Fernando.

**Mercado.** Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 4 fanegas á 32 rs., 38 á 35, 64 á 36, 16 á 37, 60 á 38, 76 á 39, 24 á 40, 76 á 41, 190 á 42, 148 á 43, 12 á 44, 12 á 45.—Venta de hoy 720 fan. Existencia para mañana 739.—Fuera de la Alhóndiga: En los plintos para embarque de 36 á 40. En almacén de 33 á 40.

Precio del aceite de 43 1/4 á 44 1/4.

**ESTRANGERAS.**

**LONDRES 30.**—Bolsa. 3 p<sup>o</sup> inglés 100 3/8; 3 p<sup>o</sup> español exterior 51 3/4; diferida 25.  
**PARIS 31.**—Bolsa. 4 1/2 p<sup>o</sup> 105; 3 p<sup>o</sup> 81-75.  
Acciones del Banco 2,995.  
**Parte del día 2.** Fondos españoles 3 p<sup>o</sup> interior 46 1/8; 3 p<sup>o</sup> exterior 00; diferida 24 1/2; pasiva 6 3/8.

**CRONICA LOCAL.**

Se ha publicado el prospecto del *Diario de Cádiz*, periódico no político que se publicará en esta ciudad desde el 15 de este mes.

**EL SEÑOR**

**Don Francisco Melgarejo,**

Marqués de Albo, Maestrante de la Real de Sevilla é Intendente de Hacienda,

HA FALLECIDO.

Su viuda, hija política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás afectos y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad que no hayan recibido papeleta, lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción de su cadáver al cementerio de esta ciudad, el día 10 del presente á las 8 de su mañana, y el 11 al FUNERAL que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la capilla de San Pablo: favores que agradecerán.  
Calle Ancha, núm. 66 y 67.

**NOTICIAS OFICIALES.**

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy Gefe de día el primer comandante don José Díaz Quintana, segundo comandante del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.  
De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

**ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.**

**Mercado de carnes el día 7 de Noviembre de 1853.**

2 Carneros	á 26 cts. lib., con 33 libras.	
7 Bueyes de 27	á 30	} con 5,033 1/2 libras.
0 Toro.... de	a	
0 Novillos de	a	
19 Vacas... de 27	á 30	
0 Utreros... de	a	
2 Brales... de 29	á 30	
0 Anejos... de	a	
6 Terneras de 27	á 30	
26 Cerdos... de 36	á 39 cts. l., con 2,788.	
Suma total de libras.	7 854 1/2.	

Arjona.

**Empedrado público y limpio de madronas para mañana.**

Sitios en que se verifican las feenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan
Calle del Sacramento.	12	3 a 8 rs., 5 a 6 y 4 a 5
Ambulantes por la ciudad	0	0 a 0, 0 a 0, y 0 a 0.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las feenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas.		
Calle de la Torre	20	5 a 9 y 15 8.

Cádiz 8 de Noviembre de 1853.—Arjona.

**POEMA DE LOS MARTIRES**

**O EL TRIUNFO DE LA RELIGION.**

ESCRITO POR JOSE MAC-MAHON.

Canto 5.º

**EL TRIUNFO.**

En el grande palacio de los césares,  
En medio de la corte del Imperio,  
Envuelto con la púrpura del sòlo,  
Apareció el Emperador Galerio,  
Bajo gigantes bóvedas de mármol,  
Se sentó sobre el trono de los pueblos,  
Palido y agitado por sus vicios;  
Pero siempre tirano el mas soberbio,  
Magníficas alfombras de la Persia,  
Sedas, piedras preciosas, pebeteros,  
Lámparas, esculturas y columnas,  
Decoraban aquel salon inmenso.  
En medio del silencio mas profundo,  
Dijo la voz siniestra de Galerio,  
He recibido una noticia horrible,

**Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.**

Hago saber, que habiéndose celebrado el primer remate del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes á la villa de Rota, en 60,292 rs. 4 mrs. vn. por cada uno de dichos años, se publica el segundo remate por termino de ocho dias, señalándose para dicho acto desde las doce del día a la una de la tarde del 13 del mes actual, en la administración de mi cargo y en la de rentas de la referida villa; en el que la primera poja admisible será la décima parte de la expresada suma, admitiéndose despues las que se verifiquen á la llana; con preveccion de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en ambas oficinas para instruccion de los licitadores. Cádiz 5 de Noviembre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

**NOTICIAS RELIGIOSAS.**

**SANTO DEL DIA.**—La Dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodosio.

**JUBILLO.**—Está en la iglesia de Santo Domingo.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	12 1/2 s. 0.	30, 20	E.	Clara.
Al medio dia.	17 s. 0.	30, 20	E.	Celages.
Al pon. el sol.	15 1/2 s. 0.	30, 20	E.	Idem.

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)**

Saló el sol á las 6 y 31 minutos de la mañana.  
Se pone á las 4 y 57 minutos de la tarde.  
Sale la luna á las 3 y 35 minutos de la noche.  
Se pone á las 3 y 51 minutos de la tarde.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 44 minutos.

**MARRAS DE HOY. (T. M.)**

Primera baja á las 6 y 13 minutos de la madrugada  
Primera alta á las 12 y 29 minutos de la mañana  
Segunda baja á las 6 y 38 minutos de la tarde  
Segunda alta á las 03 y 50 minutos de la noche.

**PARTE MERCANTIL.**

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

**BUQUES ENTRADOS AYER.**

De Ciotat y Algeciras en 9 horas, vapor español Primer Gaditano, don Luis Totosaus, con mercancias, á don José M. Boom  
De Malaga en 4 dias, bergantin goleta id. S. José, don José Antonio de Fradua, en lastre, a sí mismo.  
De id. en 8, pailebot id. Triunfante, don Victoriano Bosa, con hierro etc.  
De Gibraltar en uno, fragata inglesa Emerald, c. W. Hall, con vino y otros efectos, a don Daniel Mac-Pherson.  
Misticos.—De Malaga en 7, Antonio, José Gonzalez, con cáñamo y varios efectos: de Algeciras en uno, S. Rafael, José Dominguez, con carbon: de id. en uno, S. José, Juan Gonzalez, con id.  
De Tanger en uno, barquilla Manolita, Manuel Garcia, Vaquero, con fajas.  
De Sevilla en 2, barca Jerezana, José Sales, con trigo y otros efectos.  
Laudes.—S. José, Cayetano Vargas, de Sta. Pola, en 8 con ceballas y varios efectos. Humildad, Andres Bonilla, de Algeciras en uno con carbon. Venus, Bartolomé Busch, de id. en uno con jabón y otros efectos. Serrano, José Agustín Martorell, de Sevilla en 2 con habas y otros efectos. Purísima Concepcion, Juan Martinez, de Traraveja en 8 con pimienta molida y otros efectos. Todos españoles.  
Ha salido el vapor de guerra correo don Fernando el Católico, su comandante el teniente de navio don Claudio Albarozalez, su sobrecargo el alfez de fragata gaduado don Severo Peñisco, y consignatarios Reortillo hermanos, con la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto Rico y la Habana.

**Nota de los 96 pasajeros que conduce el vapor DON FERNANDO EL CATOLICO,**

**PARA LA HABANA.**—D. Juan Bilichi, D. Crisanto Lopez Muñoz, D. Gabriel Bandrich, D. José Planas y su criado Pedro Guell, D. Alonso Sanchez, D. Angel Bruzon y su hijo, D. Jaime Rivas, D. Juan Salico, D. Francisco Martelli, D. José Telarroya, D. Bonifacio Solorzano, D. Gregorio Buel, D. Juan Antonio Silva, D. Severo Figueroa, D. Antonio Labadia, D. Antonio

Fernandez Cabo, D. Antonio Lens y su hijo, D. Trinidad y D. Mercedes Trujillo, D. José Fernandez y Cueto, D. José Ramon Villalon, D. Anastasio Torres, D. Tiburcio Menchacatorre, D. José Maria Gourer, D. Jacobo Galvez, D. Eustaquio de la Hoz, D. Manuel Garcia, D. Antonia Garcia, D. Doctores Martin y dos niños de pecho, D. José Cillero, D. Pedro Saltes, D. Juan Figueras, D. Ramon Martinez (intendente de Puerto-Ricapi) y su criado Antonio Villegas, D. Leon Crespo, D. Teresa Viciada y una niña, el brigadier D. Rafael Lopez Ballesteros, D. Enrique A. Quermos, D. Ramon Fernandez Quvedo, D. Juan Bautista de Cortina, su hermana y D. Tomasa de Madariaga, D. Ignacio Larradaña, D. Pedro José de Aristi y su hijo D. Carlos, D. Joaquín Gonzalez Estafani, D. José Redortra, Mateo Fias (sargento 2º) D.ª Magdalena Cuadrilli y dos niñas, D.ª Josefina de Alcalá y una criada, D. Urnauo Garcia Torres, D. Fernando Cino, D. Tomas E. Garcia, D. Joaquin Garcia, D. Blas Soler, D. Magin Puig, D. Juan Pares, D. Joaquin Ascensio, D. Juan Tomás Otero, D. Antonio del Pozo y Diaz, D. Pedro Suarez, D. José Miguel Lechaustegui, D. Faustino Correndi, D. Felipe Rodriguez, D. Ramon de Ibarrola, D. Sergio Suarez, D. Narciso Herrera Divila, D. Juan Eugue y D. José Gumusio.

**PARA PUERTO RICO.**—D. Pablo Rodriguez, D. Pablo José Delord, D. Francisco Javier Oryza, su señora, dos niños y su criada Maria Sac, D. Aradio Calderon, D. Alejandro Bribas, D. Justo Maria Birros, D. Alejandro Tapia, D. Juan Ortiz, D. Joaquin Ginebra, D. José Maria Fabro (tesorero), y D. José Diaz Lopez.

**PARA CANARIAS.**—D. Eusebio Cifré y D. Nicolás Benitez.

**Buques á la carga.**

**PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.**

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos dias de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, a condicion de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo, se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico a trasladarles en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios  
Arrigunaga é hijo.

**PARA VERACRUZ.**

El nuevo y velero bergantin español N. S. DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir a todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedicion y seguiria para dicho destino si reuniese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitiria igualmente pasajeros a los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofreciera el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja,  
D. Manuel A. Lloret

**PARA LA HABANA,**

con libertad de tocar en Matanza.

El magistrico y velero bergantin-goleta español AUDAZ, tiene á bordo toda su carga: admite el pasager s que se presenten dentro de dos dias, a quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un esceletratato y las mejores comodidades en la hermosa camara de dicho buque de primera clase, acabado de construir a todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,  
D. Manuel A. Lloret.

**PARA LA HABANA.**

La fragata nueva CASTILLA, su capitán don José Antonio de Villar, cerrará su registro el día 18 del corriente para dar la vela inmediatamente. Admite pasajeros los que recibirán un trato esmerado. La despacha calle de la Alameda núm. 12, por  
6  
Don Miguel Martinez de Pinillos.

**PARA SANTIAGO DE CUBA.**

Dará la vela á la mayor brevedad la goleta española LA SEGUN A, su cap. don José R. Canal: admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha  
5  
Calle de Comedias, núm. 25.

Amigos, senadores y guerreros,  
Por que han martirizado a su familia  
Conforme á lo mandado en mis decretos;  
Contra la inmensa magestad del Cesar  
Se ha levantado ese malvado Aurelio;  
Ha muerto Lando Milca en la batalla  
Llenándose de amargo sentimiento,  
Porque la heróica espada del gigante  
Llenaba de laureles el imperio;  
Esta trama infernal de los cristianos  
Ha llenado de asombro el universo,  
Y es preciso que mueran todos, todos,  
En suplicios terribles y tremendos.  
Desde entonces, la sangre de los mártires,  
Lluendo como un mar, todo el imperio;  
Con tenazas candentes los gentiles  
Arracaban las carnes y los nervios;  
Al rabioso furor de los sayones,  
Se presentaba gente de ambos sexos,  
Para subir por medio de la muerte,  
A las altas regiones de los cielos.  
Jamás la crueldad de los tiranos,  
Inventó unos martirios mas horroreos;  
Pero nunca se vió mas heroismo,  
Que en aquellos terribles sufrimientos;

Se oyen crujir los huesos de cristianos,  
Por la bárbara fuerza del tormento,  
Y en medio de mortales agonias,  
Piden por sus verdugos al Eterno.  
Cual leones rugientes los demonios  
Atruenan con rugido los avernos,  
Y embisten á la Iglesia con tal furia,  
Que consternan la nave de San Pedro;  
Pero aquel que cabalga en aquilones,  
Y que rueda su carro por los tiempos,  
Que convierte los montes en pavesas,  
Y abrasa las naciones con su aliento;  
Aquel cuyo poder incomprendible  
Hizo la creacion en un momento,  
Se oyó su voz tremedada, y en el acto  
Retumbó el orbe, el cielo y el infierno.  
Galerio descendió a la fria tumba,  
Sufriendo los dolores mas intensos;  
E pensó descansar allá en la nada,  
Que estas son las creaciones del ateo;  
Y al cerrarle los párpados la muerte,  
Se encontró sumergido en aquel fuego,  
Que devora, y abraza para siempre,  
Su consumir jamas el alma y cuerpo.  
(Se concluirá.)

PARA LA HABANA.

Saldrá el 20 del corriente la velera fragata española PAQUETE GADITANO, (antes correo). Admite solo pasajeros á quienes su capitán don José Martín ofrece un esmerado trato. Se despacha, calle del Baluarte, núm. 118, por  
8 D. R. Lacasaigüe.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si se reúnen pasajeros para este último punto.

Dará la vela a la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española paquete TETIS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece su capitán don Fernando Gutiérrez el mas esmerado trato en sus magnificas camaras alta y baja con cambriles cerrados para personas solas y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante la navegación. Se despacha en la calle Nueva, núm. 39, por  
7 D. Agustín Rodríguez é hijo.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el día 14 del corriente la velera fragata española CERES, admite pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha  
Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA MANILA.

Tiene abierto registro la fragata española ENCARNACION, su capitán don Juan Gaudin, que saldrá a fin de mes: admite carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle Ahumada, núm. 5, por  
10 D. Ignacio Fernández de Castro.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MARTES 9.	
9 1/2 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 1/2 de idem.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
MIÉRCOLES 10.	
10 de la mañana.	9 de la mañana.
12 1/2 de idem.	11 de idem.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
JUEVES 11.	
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.
12 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 9 y 10.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	1 3/4 de la tarde. S. F.
DIA 11.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	11 1/4 de la mañana. D.
1 de la tarde. D.	1 3/4 de la tarde. S. F.
DIA 12.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	2 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 9 y 10.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. D.
DIA 11.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.

1 de la tarde. P. R.	10 1/2 de idem. P. R.
4 de idem. D.	2 3/4 de la tarde. D.
DIA 12.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Miércoles 10 a las 9 de la mañana.  
El SANTELMO saldrá el Viernes 12 a las 9 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El SANTELMO saldrá el día 10 a las 8 de la mañana.  
El ADRIANO saldrá el día 12 a las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos nombrada EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, debe llegar á este puerto el día 10 del corriente y saldrá el 14 del mismo, a las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUC DE RIANSAIRES, al mando de su capitán D. Francisco de Iyzaquirre, debe llegar á este puerto el día 16 del corriente y saldrá el 20 del mismo á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Vallette, llegará á esta bahía el 10 de Noviembre, y saldrá el 12 á las cinco de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-venedes, Marsella, Génova y Liorno; y carga solo para Gibraltar y los cuatro últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida. Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

No habiendo tenido efecto en esta mañana el remate del arbitrio del uso voluntario de pesos y medidas para el año de 1853 por falta de licitador, he provido auto en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 45 de la instrucción de 8 de Junio de 1847, determinando quede abierta la subasta hasta el día 23 de Diciembre próximo para la admision de las posturas que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada por base consistentes aquellas en la de 2,316 rs. 23 mrs. va, advirtiendo que el postor no tiene que satisfacer otros costos que los expresados en el edicto de esta alcaldía inserto en el Boleto Oficial de la provincia de 18 de Octubre último. Alrta de los G. zules 3 de Noviembre de 1852.—El alcalde accidental, Juan Gutierrez.—José María Fuente, secretario.

NOVEDADES.—En el almacén

de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que

por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles. 34

Acete de la Maravilla.—Con

solo usar de este específico por el espacio de diez á quince dias, hace brotar el pelo, aun en los mas calvos, como ya lo tiene acreditado en diferentes poblaciones de España, principalmente en Barcelona, en donde todos los periódicos que en aquella ciudad se publican lo han puesto de manifiesto diferentes veces. Los mismos efectos produce en la barba; por cuyo motivo la mejor recomendacion que de el podemos hacer, es acceder á las súplicas que nos han hecho los infinitos consumidores para que anunciemos su venta, la cual se verificará en los puntos siguientes:

Cadiz: Calle de Cobos, esquina á la de Juan de Andas, tienda de Villeta; y en las peluquerías de los señores Rey, calle del Rosario, núm. 10, y de la Carne, núm. 188.—Sevilla: Tienda de Modas, calle de las Serpes, núm. 73.—Jerez: Casa de D. Francisco San Martín.—Carmona: Quincalla de D. Juan Gonzalez, calle de Oficiales, núm. 4.—Ayamonte: Sres. Garcia y Gonzalez.—Madrid: Casa de D. Francisco Gregorio, calle del Carmen, núm. 33, tienda de quincalla llamada del Bazar Madrileño.—Barcelona: D. Juan Canini é hijo, calle de Escudellers, núm. 42, entrando por la Rambla.—Alicante: D. Juan Bellcos, plaza de la Constitución.—Granada: D. Alejandro Ordoñez, tienda de quincalla.  
Precio del bote 12 rs.

Cadenas electro-galvánicas para curar los padecimientos reumáticos y nerviosos, inventadas



privilegiado por SS. MM. el emperador de Austria y el rey de Prusia.

La virtud curativa de estas cadenas ha sido examinada y aprobada por las facultades medicas de Viena y Berlin y recomendada por las principales juntas sanitarias del Norte.

Muy acreditados médicos y químicos de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, ect., como igualmente infinitos particulares, atestiguan en los folletos impresos en sus respectivos idiomas, que acompañan á estas cadenas, los saludables efectos que ha producido su uso en toda clase de padecimientos reumáticos y nerviosos, dolores de cabeza, cara y oidos, en los brazos, piernas y pies, calambres, dolores nerviosos en el estómago y pecho, palpitaciones del corazón, leves ataques de perlesia y epilepsia, flaqueza de nervios, etc.

El unico depósito de las legítimas cadenas de Goldberger en Cadiz, es en el establecimiento de quincalla de D. Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203, frente al Consulado.

Acompaña á cada cadena un impreso en español con la explicacion de su uso y modo de colocarla, y las hay á 30, 45 y 76 rvn. cada una; siendo la diferencia del precio por su mas ó menos largo y grueso, segun lo requiera la gravedad del mal ó la estatura del paciente.

Lujo y equidad.—Desde el

día 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrará un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, ultima moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invencion reciente, conocidas por Palmas, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone llenar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado á su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina á la del Baluarte. (6)

Los dueños de las acreditadas

fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido á todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarrillos al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodríguez é hijo, calle Nueva, núm. 39.

Enfermedades secretas cura-

das con el Vino de Zarzaparrilla y los Bolos de Armenia del doctor ALBERT, médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Los depósitos de estos remedios están: En Madrid, laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13; boticas de Ortiz, calle de Boteros, de Collantes, plazaeta del Angel, núm. 7; y de Uzurrun, calle de la Cruz, núm. 20; en Barcelona, Al-Jendro Miret, doctor Cujas, calle de Llauder, núm. 4, y en Cadiz, Sr. Mateos. Consultas por correspondencia.—Rue Montorgueil, núm. 21, á Paris.

Chocolate superior: en la ca-

lle de la Carne, núm. 16, frente al estanco, se ha abierto un establecimiento de este género, en el que se encontrará mucha ventaja por ser su dueño el que lo elabora. Además hay café, azúcar, té y otros efectos superiores, á precios sumamente económicos. 29

**BREVETS D'INVENTION 1809 & 1814** **VINAGRE DE TOCADOR** **EXPOSITIONS DE L'INDUSTRIE 1825 1827 & 1849**  
AROMATICO Y ANTIMIFFITICO  
**DE JEAN VINCENT BULLY**  
CALLE DE ST-HONORÉ, 255, EN PARIS.

Este Vinagre, el solo con privilegio de invencion y el mas antiguo, es el tipo de todas las composiciones del mismo género que tratan en vano de poder imitarlo. Mas de 40 años de feliz éxito no interrumpido, han probado de una manera evidente la excelencia de este Vinagre y su superioridad sobre el agua de Colonia, cuyo uso ha pasado ya de moda, al paso que no deja de presentar inconvenientes.

**PROPIEDADES.**—Este Vinagre no tan solo se recomienda por lo delicado y suave de su perfume, sino que disipa los granos y toda aspereza del cutis, mitiga y hace desaparecer muy pronto el fuego que ha dejado la navaja de afeitar, devolviendo á la piel su frescura y elasticidad primitivas. Sus virtudes tónicas y rehidrantes hacen de él el agente mas precioso para el tocador de las señoras. Empleado en baños generales ó lociones locales para reparar y vivificar el organismo—aplicado á la limpieza de la boca,—empleado en fricciones contra los dolores y parálisis,—en los apósitos para curar las quemaduras y contusiones,—en simples aspiraciones contra los dolores de cabeza, jaquecas y síncope, produce efectos infalibles.

Como antimifético poderoso y probado preserva de la accion de miasmas contagiosos y epidémicos, al paso que purifica el aire viciado de las habitaciones y otros lugares de reuniones.

(Para tener mas detalles, véase la instrucion que acompaña á cada frasco.)

**GARANTIA.**—Las palabras: *Vinagre aromatique de JEAN VINCENT-BULLY* estan grabadas en uno de los costados del frasco al paso que el rótulo y el sello llevan la firma que aqui va estampada.

Depósito en Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, nº 47, y en las Provincias en casa de los Representantes de la Empresa SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES. (10 rs. el frasco.)

D. p. o. en Cadiz: casa de don Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203.

CADIZ: 1857.  
Imprenta de don Manuel José de Ullés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 42.